



EXPTE Nº: CSE/9999/1100911786/19/PA

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACION

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación del servicio de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN INSTALADOS EN CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General)–titulares y suplentes- que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

RESUELVO

PRIMERO: Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE SUPLENTE:

D. JOSE ALEJANDRO BLÁZQUEZ ROMÁN, Técnico Consultor de la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

VOCALES:

EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO:

TITULAR: D^a. ANTONIA RABADÁN PARADA, AsesorA Jurídico del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

SUPLENTE: D. FRANCISCO YAGUE GUIRAO, Asesor Jurídico del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA:

TITULAR: D. JOSÉ MOMPEÁN MARTÍNEZ, representante de la Intervención General.

SUPLENTE: D^{ña}. M^a REMEDIOS MARTÍNEZ LÓPEZ, representante de la Intervención General.





Región de Murcia
Consejería de Salud



SECRETARIA TITULAR:

DÑA. ENCARNACIÓN ZAMORA ROS, Jefa del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud

SECRETARIA SUPLENTE:

DÑA. MANUELA CANTOS VERDEJO, Técnico Responsable del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

SEGUNDO: La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 anteriormente citado, en relación con el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL GERENTE DEL SERVICIO
MURCIANO DE SALUD

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

25/10/2019 15:52:22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d0fd540c-172e-6150-315e-0050569b280

